

X

Secretaría de Salud

Carrera 1Norte # 2-80
Popayán-Cauca



aura.arce@cauca.gov.co



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN ANTE EL FRE DE UN ESTABLECIMIENTO VETERINARIO

- Solicitud firmada por el representante legal o su apoderado debidamente facultado, adjuntando el respectivo poder, dirigido al secretario departamental de salud.
- **2.** Listado de medicamentos sometidos fiscalización indicando nombre del medicamento expresado en la denominación común internacional, concentración forma farmacéutica, teniendo en cuenta el listado vigente de medicamentos de control especial y monopolio del estado que se encuentran en la web del Fondo Nacional página de Estupefacientes: www.fne.gov.co
- **3.** Las entidades públicas presentarán copia del acto administrativo mediante el cual se creó, copia del acto administrativo de nombramiento y acta de posesión del representante legal.
- **4.** Acta de la visita efectuada por la secretaría departamental de salud, con fecha no mayor a un (1) año, con evaluación de condiciones mínimas para el manejo de medicamentos sometidos a fiscalización, de acuerdo con la normatividad vigente.
- **5.** Fotocopia de la tarjeta profesional y contrato del médico veterinario-zootecnista

El trámite tiene un costo de 24 UTV de acuerdo a los establecido dentro de la ordenanza emitida por la Gobernación del Cauca.